CIRCULAR – SOCIALIZACIÓN COSTOS EDUCATIVOS AÑO ESCOLAR 2027

FECHA: **Octubre 22 de 2026**
PARA: Padres de Familia
DE: Directivas

Objetivo: Dar a conocer a la totalidad de la comunidad educativa, en especial a los padres de familia los costos ilustrados en el consejo directivo en lo referente a las tarifas para el año escolar 2027, según parámetros de la Resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026 del Ministerio de Educación Nacional y los parámetros comunicados el 01 de septiembre de 2026 por parte de la Secretaría de Educación de Funza.

"You have granted him his heart's desire and have not withheld the request of his lips." Psalms 21:2

Reciban un cordial y fraternal saludo por parte de las Directivas de la Institución y las mayores bendiciones de Nuestro Señor Todopoderoso.

1. Por medio de la presente el Colegio quiere darles a conocer los costos propuestos por el Consejo Directivo para el año escolar 2027, según lo autorizado en la resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026, que establece el Ministerio de Educación Nacional y los parámetros comunicados el 01 de septiembre de 2026 por parte de la Secretaría de Educación de Funza, el resultado de incremento es del 7.87% para los grados de Jardín a once, según la siguiente tabla:

RESOLUCIÓN 020309 DE 31 DE JULIO DE 2026
INCREMENTO COSTOS 2027

CONCEPTO	%
IPC JUNIO 2026	6,14
APLICACIÓN MANUAL DE AUTOEVALUACIÓN	0,83
EDUCACIÓN INCLUSIVA	0,40
NIVEL INDICE DE PERMANENCIA	0,50
TOTAL	**7,87**

NOTA: Para el grado de Prejardín se presenta el incremento del 14%, según lo establecido en la resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026, en el artículo 6, parágrafo 2, que cita "Los establecimientos educativos de carácter privado clasificados en el régimen de libertad regulada podrán fijar libremente la tarifa del primer grado o Ciclo Lectivo Especial Integrado – CLEI autorizado…".

2. Se ilustró el incremento porcentual y la aplicación de este incremento en la definición de la tabla de costos educativos para el año 2027, en acta No. 09 del Consejo Directivo el 21 de octubre de 2026, que se presenta a continuación:

a) Otros cobros periódicos:

CONCEPTOS OTROS COBROS PERIODICOS 2027	***VALOR ANUAL 2027***
ADMISIÓN Y RENOVACIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS	$ 916.678
INGLES INTENSIVO	$ 332.044
INTRODUCCION A LA PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	$ 126.643
SALIDA CONVIVENCIAL	$ 330.916
PRUEBAS PENSAR 1° A 11 (tres pruebas en el año)	$ 64.634
LECTORES COMPETENTES ALBERTO MERANI TRANSICIÓ A 11°	$ 167.542
DISEÑO ORIGINAL	$ 45.476
PRE ICFES 11°	$ 907.521
TOTAL	$ 2.891.454

b) Cuadro de Costos anual, pensión mensual, matrícula, socializados ante el Consejo Directivo así: Se tomaron los costos base del año 2026, aprobados en la Resolución 869 del 11 de noviembre de 2025.

COSTOS AÑO 2027				
GRADO	**VALOR ANUAL MATRICULA Y PENSION 2027**	**MATRICULA 2027**	**PENSION 2027**	**OTROS COBROS 2027**
PREJARDIN	$ 19.803.813	$ 1.800.347	$ 1.800.347	$ 918.022
JARDIN	$ 18.738.924	$ 1.703.539	$ 1.703.539	$ 918.022
TRANSICION	$ 18.181.867	$ 1.652.897	$ 1.652.897	$ 1.085.565
PRIMERO	$ 15.035.005	$ 1.366.819	$ 1.366.819	$ 1.330.555
SEGUNDO	$ 11.307.326	$ 1.027.939	$ 1.027.939	$ 1.662.599
TERCERO	$ 7.405.633	$ 673.239	$ 673.239	$ 1.983.934
CUARTO	$ 7.283.821	$ 662.166	$ 662.166	$ 1.983.934
QUINTO	$ 7.151.111	$ 650.101	$ 650.101	$ 1.983.934
SEXTO	$ 6.900.822	$ 627.347	$ 627.347	$ 1.983.934
SEPTIMO	$ 6.721.912	$ 611.083	$ 611.083	$ 1.983.934
OCTAVO	$ 6.477.479	$ 588.862	$ 588.862	$ 1.983.934
NOVENO	$ 6.362.207	$ 578.382	$ 578.382	$ 1.983.934
DECIMO	$ 6.362.207	$ 578.382	$ 578.382	$ 2.891.454
ONCE	$ 6.307.516	$ 573.411	$ 573.411	$ 2.891.454

3. El Consejo Directivo ilustra sobre el incremento de los rubros de certificados de notas, constancias de estudios, Pin de inscripción que a voluntad sean solicitados por los padres de familia, constancia Convivencial y seguro estudiantil, quedando así:

   - ✓ Certificado de notas: $**19.400** pesos.
   - ✓ Constancia de estudio: $ **12.950** pesos.
   - ✓ Pin de inscripción **$140.000** pesos.
   - ✓ Constancia Convivencial**: $6.400** pesos
   - ✓ Seguro estudiantil **27.000** pesos

Cordialmente,

MARTHA ISABEL CORTÉS DE GÓMEZ
Representante Legal

MARCELA GÓMEZ CORTÉS
Rectora